CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-ATL-CIA-010-2025

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES, CANECAS, PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA SEPARACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1076 Y 1077 DE 2015; ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021; KIT DE CONTROL DE DERRAMES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021, DECRETO 1076 DE 2015 Y DECRETO 1868 DE 2021; BÁSCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1076 Y 1077 DE 2015, ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA AMBIENTAL POR PARTE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
GD GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Teniendo en cuenta que en el Proceso de Contratación SASI-ATL-CIA-010-2025 quedo habilitado un único oferente, cuyos bienes ofertados cumplen con las fichas técnicas, y estando habilitado técnica, jurídica y financieramente, y una vez realizada la verificación aritmética por parte del comité evaluador del proceso la propuesta cumple con las reglas establecidas en los pliegos, que el valor de la oferta no supera la disponibilidad

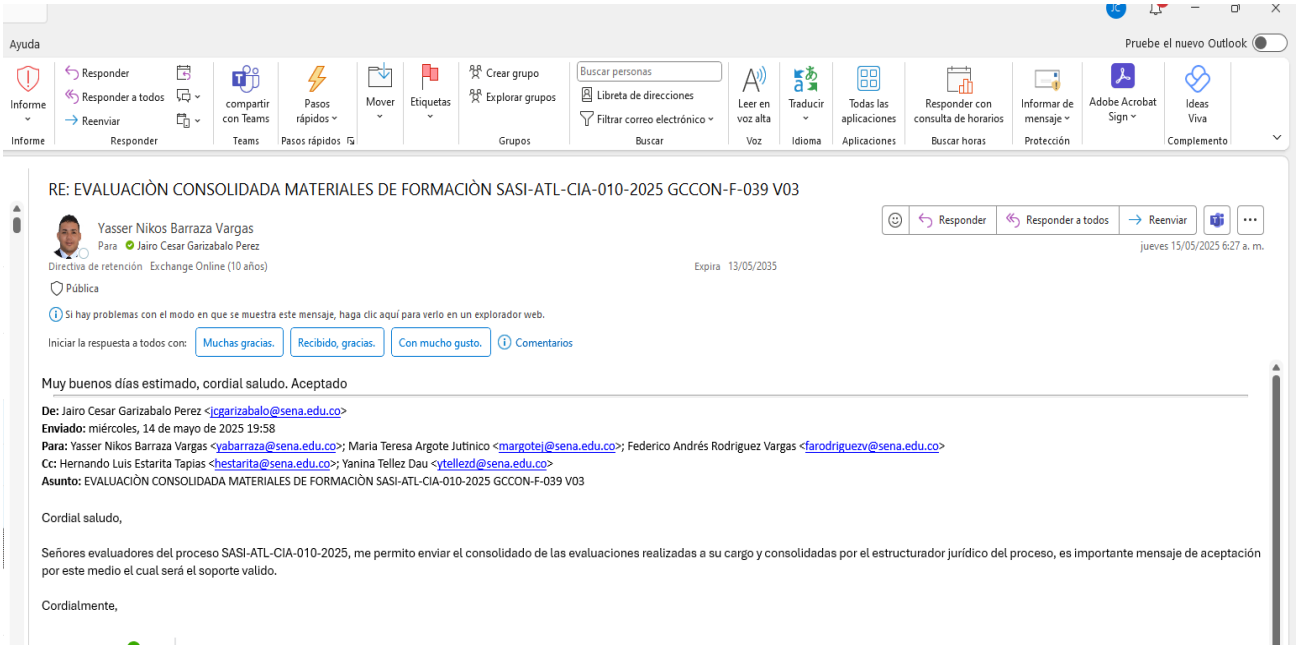
presupuestal establecida y teniendo en cuenta que al existir un único proponente no hay lugar a la subasta inversa en concordancia con el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.2, por lo tanto el comité evaluador del proceso decide recomendar al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: GD GROUP SAS
NIT: 901.165.045-8

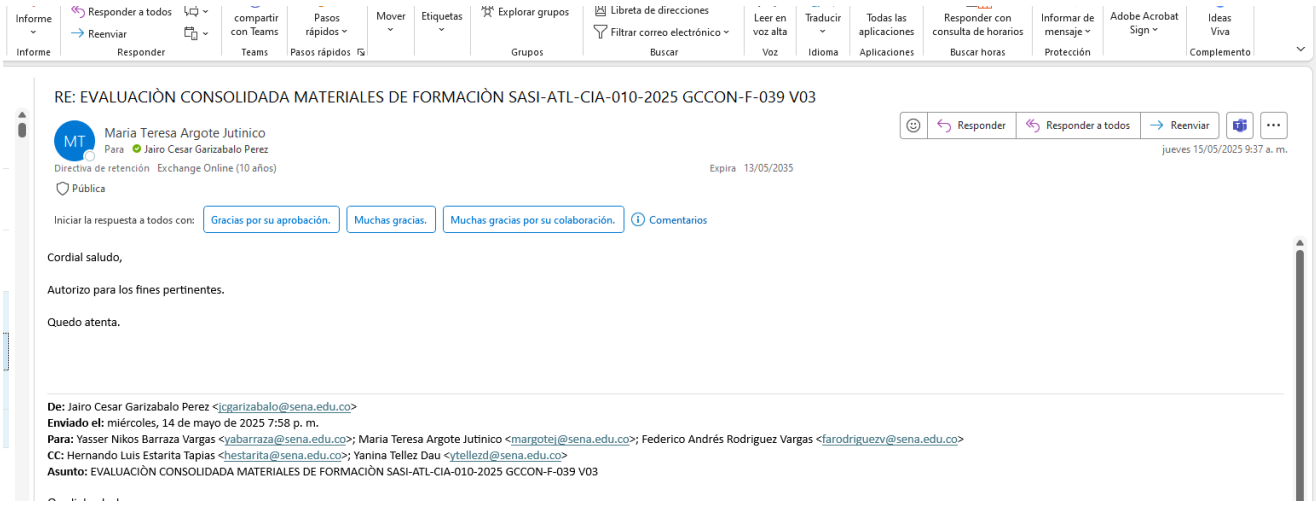
Por valor de: TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L ($300.669.730).

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la emitida por los evaluadores.
Elaboró: Maria Teresa Argote Jutinico


Ayuda
Pruebe el nuevo Outlook
Informe
Responder
Responder a todos
Reenviar
compartir con Teams
Pasos rápidos
Mover
Etiquetas
Crear grupo
Explorar grupos
Buscar personas
Libreta de direcciones
Filtrar correo electrónico
Leer en voz alta
Traducir
Todas las aplicaciones
Responder con consulta de horarios
Informar de mensaje
Adobe Acrobat Sign
Ideas Viva
Informe
Responder
Teams
Pasos rápidos
Grupos
Buscar
Voz
Idioma
Aplicaciones
Buscar horas
Protección
Complemento
RE: EVALUACIÒN CONSOLIDADA MATERIALES DE FORMACIÒN SASI-ATL-CIA-010-2025 GCCON-F-039 V03
Yasser Nikos Barraza Vargas
Para Jairo Cesar Garizabalo Perez
Responder
Responder a todos
Reenviar
jueves 15/05/2025 6:27 a. m.
Directiva de retención Exchange Online (10 años)
Expira 13/05/2035
Pública
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Iniciar la respuesta a todos con:
Muchas gracias.
Recibido, gracias.
Con mucho gusto.
Comentarios
Muy buenos días estimado, cordial saludo. Aceptado
De: Jairo Cesar Garizabalo Perez <jcgarizabalo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 14 de mayo de 2025 19:58
Para: Yasser Nikos Barraza Vargas <yabarraza@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Federico Andrés Rodriguez Vargas <farodriguezv@sena.edu.co>
Cc: Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Yanina Tellez Dau <ytellezd@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÒN CONSOLIDADA MATERIALES DE FORMACIÒN SASI-ATL-CIA-010-2025 GCCON-F-039 V03
Cordial saludo,
Señores evaluadores del proceso SASI-ATL-CIA-010-2025, me permito enviar el consolidado de las evaluaciones realizadas a su cargo y consolidadas por el estructurador jurídico del proceso, es importante mensaje de aceptación por este medio el cual será el soporte valido.
Cordialmente,


RE: EVALUACIÒN CONSOLIDADA MATERIALES DE FORMACIÒN SASI-ATL-CIA-010-2025 GCCON-F-039 V03
Federico Andrés Rodriguez Vargas
Para Jairo Cesar Garizabalo Perez
CC Hernando Luis Estarita Tapias; Yanina Tellez Dau
Responder
Responder a todos
Reenviar
jueves 15/05/2025 9:04 a. m.
Directiva de retención Exchange Online (10 años)
Expira 13/05/2035
Pública
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Buenos días
Cordial saludo
En referencia a solicitud en correo en cola, autorizo el tramite de documentación.
Atentamente,
De: Jairo Cesar Garizabalo Perez <jcgarizabalo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 14 de mayo de 2025 19:58
Para: Yasser Nikos Barraza Vargas <yabarraza@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Federico Andrés Rodriguez Vargas <farodriguezv@sena.edu.co>
Cc: Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Yanina Tellez Dau <ytellezd@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÒN CONSOLIDADA MATERIALES DE FORMACIÒN SASI-ATL-CIA-010-2025 GCCON-F-039 V03
Cordial saludo,
Señores evaluadores del proceso SASI-ATL-CIA-010-2025, me permito enviar el consolidado de las evaluaciones realizadas a su cargo y consolidadas por el estructurador jurídico del proceso, es importante mensaje de aceptación por este medio el cual será el soporte valido.


Informe
Responder a todos
Reenviar
compartir con Teams
Pasos rápidos
Mover
Etiquetas
Explorar grupos
Libreta de direcciones
Filtrar correo electrónico
Leer en voz alta
Traducir
Todas las aplicaciones
Responder con consulta de horarios
Informar de mensaje
Adobe Acrobat Sign
Ideas Viva
RE: EVALUACIÒN CONSOLIDADA MATERIALES DE FORMACIÒN SASI-ATL-CIA-010-2025 GCCON-F-039 V03
MT
Maria Teresa Argote Jutinico
Para Jairo Cesar Garizabalo Perez
Responder
Responder a todos
Reenviar
jueves 15/05/2025 9:37 a. m.
Directiva de retención Exchange Online (10 años)
Expira 13/05/2035
Pública
Iniciar la respuesta a todos con:
Gracias por su aprobación.
Muchas gracias.
Muchas gracias por su colaboración.
Comentarios
Cordial saludo,
Autorizo para los fines pertinentes.
Quedo atenta.
De: Jairo Cesar Garizabalo Perez <jcgarizabalo@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 14 de mayo de 2025 7:58 p. m.
Para: Yasser Nikos Barraza Vargas <yabarraza@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Federico Andrés Rodriguez Vargas <farodriguezv@sena.edu.co>
CC: Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Yanina Tellez Dau <ytellezd@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACIÒN CONSOLIDADA MATERIALES DE FORMACIÒN SASI-ATL-CIA-010-2025 GCCON-F-039 V03

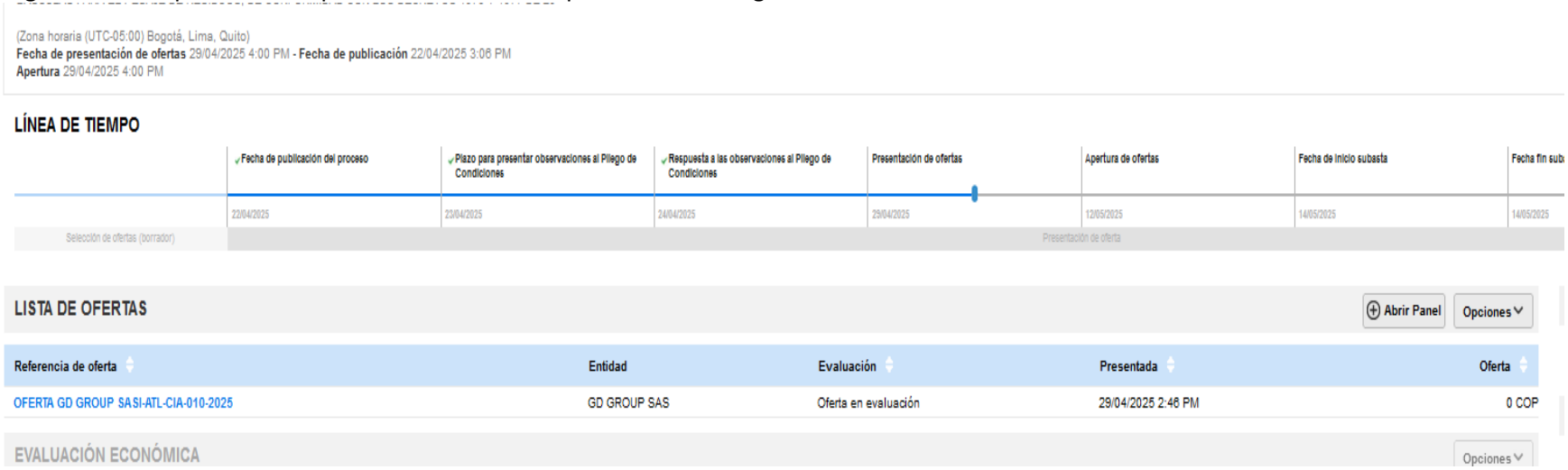
CONVOCATORIA PÚBLICA No. SASI-ATL-CIA-010-2025
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

INFORME DE ADJUDICACIÒN DEL PROCESO SASI-ATL-CIA-010-2025

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES, CANECAS, PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA SEPARACIÓN ADECUADA DE RESIDUOS, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1076 Y 1077 DE 2015; ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021; KIT DE CONTROL DE DERRAMES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021, DECRETO 1076 DE 2015 Y DECRETO 1868 DE 2021; BÁSCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1076 Y 1077 DE 2015, ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA AMBIENTAL POR PARTE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

Fecha límite Entrega de las Ofertas: 29/04/2024 Hora: 04:00 pm

Según cierre del proceso en la plataforma SECOP II se presentaron los siguientes Oferentes:


(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/04/2025 4:00 PM - **Fecha de publicación** 22/04/2025 3:06 PM
Apertura 29/04/2025 4:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha fin sub
22/04/2025	23/04/2025	24/04/2025	29/04/2025	12/05/2025	14/05/2025	14/05/2025
Selección de ofertas (borrador)			Presentación de oferta			

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA GD GROUP SASI-ATL-CIA-010-2025	GD GROUP SAS	Oferta en evaluación	29/04/2025 2:46 PM	0 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA Opciones

FECHA DE CIERRE: 29 de Abril de 2025.

1. **OFERENTE:** GD GROUP SAS
   NIT: 901.165.045-8

   REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS
   C.C.: 71.737.866

REQUISITOS JURIDICOS	RESULTADO
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio respectiva, dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades de este, la duración de la sociedad y el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección. Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el registro mercantil, deben allegar certificado de inscripción de éste, expedido por la cámara de comercio dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores al cierre del presente proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad.	CUMPLE
Anexar fotocopia del registro único tributario Rut, en el que indique a qué régimen pertenece. En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.	CUMPLE

Garantía de seriedad de la oferta de conformidad con lo señalado por el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015, los proponentes podrán otorgar como mecanismo de cobertura una cualquiera de las siguientes garantías: • contrato de seguro contenido en una póliza • patrimonio autónomo • garantía bancaria para evaluar la suficiencia de la garantía se aplicarán las reglas establecidas en el artículo 118 del referido decreto. En el caso de que el proponente opte por la póliza de seguros, debe allegar garantía de seriedad de la propuesta, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. Dicha garantía debe estar constituida a favor del sena, con una vigencia mínima aproximada de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual; debe estar referida al presente proceso de contratación y encontrarse firmada por quien emite dicha garantía.	CUMPLE
Documento de identificación del representante legal	CUMPLE
Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria.	CUMPLE
Presentar planilla de pago donde se evidencie que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, icbf), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes.	CUMPLE
Certificado Redam	CUMPLE
Anexar certificado de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y verificación del pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. (procuraduría; contraloría, policía, RNMC)	CUMPLE

Certificado paz y salvo contratación de aprendices el proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del revisor fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (no es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	CUMPLE
Autorización de notificación Electronica.	CUMPLE
Información tributaria del proponente - formato no.2b.	CUMPLE
Certificación de aportes parafiscales persona jurídica.	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención lavado de activos.	CUMPLE
Declaración de multas e incumplimientos.	CUMPLE
Formato pacto de transparencia.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción.	CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS , FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL HABILITANTES	RESULTADO
Formato ofrecimiento técnico	CUMPLE
Anexar fichas tecnicas requeridas en el proceso	CUMPLE
El oferente deberá aportar certificación expedida por la entidad Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentre afiliada; donde conste la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019. Además, la evaluación de estándares mínimos, respectivo plan de acción si aplica y reporte ante el ministerio del trabajo de acuerdo a la a aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	CUMPLE
Carta de compromiso donde el proponente se compromete a presentar los documentos para el cumplimiento de los criterios ambientales de la etapa contractual.	CUMPLE
Anexar RUP - la información financiera y capacidad organizacional del proponente se determinarán de acuerdo con el análisis que el SENA realice en el certificado del registro único de proponentes vigente de cada oferente, dentro de los parámetros que determina el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.1.	CUMPLE
EXPERIENCIA	

El proponente deberá acreditar en su RUP que ha celebrado y ejecutado máximo un (1) contrato cuyo valor equivalga al 100% del presupuesto oficial del proceso, y en cuya ejecución se identifique en la totalidad de los códigos que se relacionan a continuación.	CUMPLE

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que en el Proceso de Contratación SASI-ATL-CIA-010-2025 quedo habilitado un único oferente, cuyos bienes ofertados cumplen con las fichas técnicas, y estando habilitado técnica, jurídica y financieramente, y una vez realizada la verificación aritmética por parte del comité evaluador del proceso la propuesta cumple con las reglas establecidas en los pliegos, que el valor de la oferta no supera la disponibilidad presupuestal establecida y teniendo en cuenta que al existir un único proponente no hay lugar a la subasta inversa en concordancia con el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.2, por lo tanto el comité evaluador del proceso decide recomendar al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: GD GROUP SAS
NIT: 901.165.045-8

Por valor de: **TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L ($300.669.730).**

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO.

María Teresa Argote Jutinico - Evaluador Jurídico

Yasser Barraza Vargas - Evaluador técnico Yasser Barraza Vargas

Federico Rodriguez - Evaluador Financiero Federico R.